

Santiago de Chile, 18 de Abril de 2016

Excelentísima
Señora
Michelle Bachelet
Presidenta
República de Chile
PRESENTE

De nuestra consideración:

Desde hace muchos años las asociaciones de migrantes, defensores de la diversidad, académicos, organismos internacionales y funcionarios del Estado, entre otros, hemos pedido la actualización de la legislación migratoria conforme a los Derechos Humanos y los Tratados Internacionales ratificados por Chile.

Esa necesidad no es un capricho, tiene que ver con una legislación creada en 1975 que apuntaba a preservar la seguridad nacional, careciendo de una perspectiva en Derechos Humanos. Actualmente la globalización y la integración regional proponen un fenómeno migratorio que debe ser abordado desde el Derecho Internacional y especialmente desde los Derechos Humanos. Lamentablemente el Decreto Ley sobre migraciones aún vigente, ocasiona graves vulneraciones al acceso a derechos y a la vida cotidiana de aquellas personas que hacen parte del fenómeno de movilidad humana en Chile, lo que entorpece la construcción de un país que camina hacia la inclusión, la paz social y el bien común.

En estos últimos años hemos asistido a consultas ciudadanas sobre el tema, hemos propuesto cambios y recibido promesas por parte del Estado chileno que no se han cumplido. En el mes de noviembre, cuando organizaciones sociales se reunieron con el Ministro del Interior, señor Jorge Burgos, éste indicó que el nuevo proyecto de ley entraría al Congreso para su discusión antes de que se terminara el periodo legislativo 2015.

Estamos ya en abril de 2016 y lo que se anuncia finalmente es la postergación indefinida de la presentación del proyecto de ley sobre migraciones.

Chile debe adecuar sus normativas a los estándares internacionales, porque la migración llegó para quedarse. Es nuestra obligación expresarle con toda firmeza al Estado de Chile que se necesita una nueva ley, que ya pasó demasiado tiempo sin respuestas, ni soluciones y que rechazamos cualquier intento de postergar la resolución de una problemática que lleva décadas sin instrumentos jurídicos democráticos y acordes a la realidad actual de Chile.

Suscribimos:

